

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO No. 1743 DE 2024

TIPO DE CONTRATO: Obra

OBJETO:	Producción e instalación de señal de piso exterior (tótem) para marcación del Parque Biblioteca Santo Domingo Savio del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.
CONTRATANTE:	Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina
CONTRATISTA:	CONYCO SAS
C.C. ____ NIT __x__	900933647
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$13.800.000
VALOR ADICIONES (relacione las adiciones si las hubo)	N/A
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2024.
FECHA DE INICIO	27 de diciembre de 2024.
AMPLIACIÓN DE PLAZO (relacione las ampliaciones si las hubo)	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
PLAZO FINAL	31 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2024
SUPERVISOR	Álvaro Marín Suárez

El día 31 de diciembre de 2024 se reunieron Álvaro Marín Suárez, identificado(a) con C.C. No. 71694227, actuando en calidad de Supervisor(a) delegado(a) del contrato, **Laura Carvajal**, identificado(a) con C.C. No. 1152436591, actuando en calidad de Apoyo a la Supervisión por parte del SBPM y **Daniela Restrepo Florez** identificado(a) con C.C. No. 1.000.2024.037, actuando como contratista, con el fin de formalizar la terminación del presente contrato, dejando constancia de lo siguiente:

1.
- El contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo, por lo que se reciben a satisfacción las prestaciones contractuales, según consta en los respectivos informes de supervisión.

	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO (ORDINARIA)	F-GJ-05 Versión: 01 Fecha: 2018/10/04
--	--	---

- 2. Sin perjuicio del presente recibo a satisfacción, la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, se reserva el derecho de hacer seguimiento a los productos y/o servicios y requerir al contratista en caso de ser necesario, aplicando las garantías que amparan el cumplimiento y/o calidad de los productos durante la vigencia de la póliza, de acuerdo con lo estipulado en el contrato y realizando las reclamaciones a que haya lugar.
- 3. El contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato, en caso de que aplique según la normatividad vigente.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Álvaro Marín Suárez
Supervisor del contrato

Daniela Restrepo Florez
Contratista

Laura Carvajal
Apoyo a la supervisión